Sesion ordinaria del 9 Setiembre 1877

En el pueblo de Mollet á nueve de Setiembre de mil ochocientos setenta y siete. Reunidos en la casa sala capitular los señores del Ayuntamiento en el márgen anotados para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Rujol y Blanch, se abrió la sesion leyendo el acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente el Sr. Alcalde propuso se eligiera por la corporacion un comisionado de apremios para acabar de cobrar los partidas atrasadas de los repartos anteriores á este año económico, y á este objeto, se acordó por unanimidad nombrar comisionado de apremios á D. Carlos Lopez y Hediger vecino de Gracia y que se le oficie al efecto para el cumplimiento de su cometido.

Seguidamente se acordó satisfacer los gastos de la comision al Alcalde D. Juan Rujol y Blanch que segun oficio de la comision Provincial pasó á la capital el primero de este mes para la entrega en caja del mozo número dos de este reemplazo D. Jose Esteve y Blanch suplente del numero dos del mismo para lo que se le extenderá el respectivo libramiento valor cuatro pesetas.

Visto el Boletin oficial de fecha primero del que rige y la circular de la Administracion Economica de esta Provincia sobre consumo por el cupo de la sal y por el que vá señalado á este pueblo en el Boletin del citado dia por el señalamiento de cupos de fecha veinte y cuatro del pasado último, y visto el aumento que sufre

SELLO 10º AÑO 1877 (UNA PESETA) IMPTO GUERRA 50 POR CO.

fol 169

N.0.527.530

SOCIEDAD DEL TIMBRE * BARCELONA *

el de este en vista del que llevaba antes consignado resultando ser de doscientas cuarenta y dos pesetas veinte céntimos sobre el total de cuatro mil quinientas diez pesetas que por consumos satisfacia esta Municipalidad amalgamada su parte de tal y la que consta en el presupuesto actual, se ha acordado por unanimidad adoptar como recurso perentorio y en su manera de ser equitativo, añadir dicho aumento al cupo antedicho de consumos tal como estaba entendido que subirá á cuatro mil setecientas cincuenta y dos pesetas veinte céntimos y por reparto general entre todos los vecinos amalgamándolo en el que se vá á realizar para cubrir el déficit del presupuesto actual aprobado recientemente segun oficio del Gobierno civil de fecha once del que rige con cuyo reparto se cuenta mediante la aprobacion del Ilt.S.S. Jefe de la Administracion Económica de esta provincia y que en se ofrece al efecto a dicha superior autoridad transcribiendo este acuerdo para su conocimiento y demas efectos

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion estendiendo la presente acta que firman todos los

concurrentes que saben y por Dore Prat que no
le lo hace el infrascrito Secretario de todo lo que
certifico.

El Alcalde
Juan Pujol
el Ayuntamiento
Juan Solá
Ro
Pablo Ros
José Rota
por Cayetano

Vicente Plantada
Jayme Ciuró

Por Dore Prat por mi
Teodoro Villalonga

Sesion ordinaria
del 16 Setiembre 1877

En el pueblo de Mollet á diez y
seis Setiembre de mil ochocientos setenta y siete. Reu
nidos en la casa sala capitular los señores del Ayunta
miento en el margen anotados para celebrar sesion
ordinaria bajo la Presidencia del Ter. Alcalde D. Juan
Pujol y Blanch, se abrió la sesion leyendo el acta de
la anterior que fué aprobada. Seguidamente ma
nifestó el Ser Presidente debia tratarse de el ter
cero trimestre del año economico de mil ocho
cientos setenta y seis á setenta y siete importante
setecientas setenta y dos pesetas 16 céntimos y la Corpo
racion por unanimidad acordó se satisfaciera
ra comisionando al efecto al Depositario de
este Ayuntamiento para que pasase á la ca
pital al objeto indicado.

3089/82
1544
77240